

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- El **ejercicio del presupuesto** del **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación** (INEE) fue de 921,271.4 miles de pesos, cifra inferior en 9.7% en relación con el presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de *Servicios Personales* (2.6%) y al menor ejercicio presupuestario en los rubros de *Gasto de Operación* (18.7%) y *Otros de Corriente* (27.4%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto menor en 10.7% en relación con el presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 2.6% respecto al presupuesto aprobado, esto se debió principalmente a que para las aplicaciones de las pruebas que el INEE realizó durante el ejercicio 2015 implicó una forma nueva de conformación del personal encargado de llevar a cabo el desarrollo, operación, coordinación y supervisión de las mismas en las entidades en donde fueron aplicadas dichas pruebas. Para ello fue necesario contar con personal eventual, el cual desarrolló esas funciones. Conviene mencionar que el recurso fue presupuestado originalmente en los rubros de *Servicios Generales* y *Otros de Corriente*, por lo que se realizaron las transferencias de los recursos correspondientes. Por otra parte, al concluir el ejercicio fiscal, se transfirieron recursos al Ramo 23 como “Medidas de Racionalidad y Ahorro Congelamiento de Plazas (vacancia)”, derivado de la vacancia que se generó principalmente en las oficinas de las entidades federativas. Esta causa tuvo origen en razón de que el escenario presupuestal para el ejercicio 2016 no permitía tener la seguridad de contar con recursos presupuestales para los servicios personales de toda la estructura de las oficinas, por lo que la apertura de algunas oficinas tuvo un ritmo más lento hasta tener la certeza del techo presupuestal 2016.
 - ◆ El rubro de **Gasto de Operación** presentó un menor ejercicio presupuestario de 18.7% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto de movimientos compensados y reducciones, realizadas en los siguientes rubros:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 44.2% en comparación con el presupuesto aprobado. Como parte de la aplicación de las medidas de austeridad, se realizaron diversas contrataciones consolidadas con la finalidad de obtener mejores condiciones en precios, entre las cuales se efectuó la adquisición de materiales y útiles consumibles en equipos informáticos, es de mencionar que de origen se consideró un importe inferior al requerido en este concepto para ajustar el techo presupuestal aprobado al INEE; asimismo, se realizó la adquisición materiales y artículos de construcción y de reparación para adecuar las oficinas del Instituto, con ello se logró la optimización de los espacios, así como el seccionamiento de los circuitos eléctricos, lo que permitió fomentar la eficiencia energética con el corte del suministro en oficinas a partir de que se desocupan las instalaciones. Aunado a lo anterior, los recursos ejercidos en este rubro fueron destinados principalmente para adquisición de materiales y útiles de oficina, material para información en actividades de investigación científica y tecnológica, combustibles, para vehículos destinados a servicios administrativos así como a los asignados a servidores públicos, entre otros. Cabe mencionar que se tuvieron ahorros en materiales y útiles de oficina, así como productos alimenticios para el personal en las instalaciones, mismos que fueron transferidos al Ramo 23 como “Medidas de Racionalidad y Austeridad Gasto de Operación”.
 - En *Servicios Generales* se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 19.4%, comportamiento que se explica principalmente por la transferencia de recursos a los rubros de *Servicios Personales* para realizar las contrataciones de personal eventual que participó en las aplicaciones de pruebas que realizó el INEE; así como al de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, a fin de adquirir diversos bienes que se derivaron de los programas de inversión aprobados por la Junta de Gobierno del Instituto. Asimismo, se tuvieron ahorros por concepto de aplicación de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del INEE para el Ejercicio Fiscal 2015 en conceptos de congresos y convenciones, otras asesorías, viáticos y pasajes e impresión y elaboración de

CUENTA PÚBLICA 2015

material informativo; estos recursos fueron transferidos al Ramo 23 como “Medidas de Racionalidad y Austeridad Gasto de Operación”. Con los recursos asignados en este rubro se coordinó y supervisó la aplicación de diversas evaluaciones al Sistema Educativo Nacional (SEN), entre las que se encuentran las evaluaciones de logro educativo, de la oferta educativa, de docentes y directivos escolares, así como de políticas y programas educativos. En materia de regulación de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente (SPD), el INEE emitió lineamientos y criterios necesarios para realizar las evaluaciones y analizar los instrumentos utilizados en ellas. Asimismo, se realizaron labores de supervisión y observación de los procesos de evaluación y formuló el programa de mediano plazo para la evaluación del SPD. Por otra parte, fue emitido el primer grupo de directrices, enfocadas a la mejora de la formación inicial de los docentes de educación básica, lo que representa una aportación significativa ante el compromiso de contribuir a la mejora de la calidad de la educación obligatoria. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y a los lineamientos emitidos por el propio INEE, se realizaron convocatorias para la certificación de evaluadores. Además, el INEE elaboró diversos documentos de análisis, manuales y criterios en materia de formación, capacitación y certificación de evaluadores. Para impulsar una gestión institucional que considere las particularidades educativas estatales, así como la articulación de acciones de evaluación, el INEE inició el proceso de instalación de Direcciones en las entidades federativas. Finalmente, se llevaron a cabo los servicios básicos y generales para el adecuado funcionamiento de las instalaciones del INEE, así como los arrendamientos y mantenimientos correspondientes.

- ◆ En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- ◆ En **Otros de Corriente** se observó un menor ejercicio presupuestario de 27.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por los recursos transferidos a los rubros de *Servicios Personales* para realizar las contrataciones de personal eventual que participó en las aplicaciones de pruebas que realizó el INEE, así como a *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* para llevar a cabo los programas de inversión autorizados. Los recursos ejercidos en este rubro fueron destinados principalmente para los apoyos a los voluntarios que participaron en las aplicaciones de las pruebas piloto de Reactivos en Primaria y Secundaria; del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes; y de la Evaluación de la Oferta Educativa, así como de las pruebas definitivas del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes, y del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes. Asimismo, se realizó la aportación por parte del INEE por la constitución del Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE; y se realizaron los pagos de cuotas y aportaciones a organismos internacionales con el objeto de compartir información, experiencias y conocimientos en búsqueda de la mejora de la educación.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos originalmente, sin embargo se autorizó un presupuesto modificado de 10,174.7 miles de pesos, el cual se ejerció al 100%.
 - ◆ En **Inversión Física** se ejerció el 100% del presupuesto modificado conforme a lo siguiente:
 - En el rubro de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* de origen no fueron considerados recursos toda vez que se ajustó el techo presupuestal aprobado al INEE. Una vez que se tuvieron recursos disponibles en los rubros de *Servicios Generales* y de *Otros de Corriente*, se realizaron las ampliaciones correspondientes para dar atención a los dos programas de inversión del INEE, los cuales sirvieron para la “Adquisición de mobiliario, audio y video para el fortalecimiento de la infraestructura de la Sede del INEE y de sus Oficinas Estatales”, así como para la “Adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones para publicar y transmitir videos en vivo vía web”.
 - En *Inversión Pública*, no se presupuestaron recursos.
 - En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos.
 - ◆ En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
 - ◆ En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- El INEE ejerció su presupuesto a través de una **finalidad** 2 Desarrollo Social; esta comprende la **función** 5 Educación.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 100.0% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 9.7%, que se explica por lo siguiente:
 - La **función Educación** erogó el 100.0% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 9.7%.
 - Con la finalidad de coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) se avanzó en la consolidación de mecanismos mediante las sesiones ordinarias de la Conferencia del SNEE, en ellas se dieron cita las autoridades educativas del país, se atendió la agenda de compromisos institucionales y se informó a sus participantes sobre las iniciativas, procesos y resultados de los trabajos que desarrolló el INEE. La Conferencia fungió como el espacio para la socialización de los principales procesos de evaluación, las dificultades del SNEE y de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), entre otros temas.
 - Para la implementación de la PNEE se elaboró el Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación, el cual es el resultado de ejercicios de reflexión, diálogo y consenso entre el INEE y las autoridades educativas de los ámbitos federal y local. La PNEE determina, en el horizonte 2015-2020, las orientaciones estratégicas y de intervención pública a desarrollar, con el propósito de atender el mandato constitucional respecto a su contribución en la mejora de la calidad y la equidad de la educación obligatoria, en un marco de colaboración entre los actores e instituciones participantes en el SNEE. Asimismo, con el propósito de apoyar la formulación y difusión de la PNEE se realizó la publicación cuatrimestral de tres números de la Gaceta de la PNEE con un tiraje de 2 000 ejemplares cada uno.
 - La vinculación con las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno y los organismos descentralizados se efectuó a través de sesiones de los Órganos Colegiados del Instituto, como son: el Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (Conscee) el cual sesionó en tres ocasiones en donde destacaron los siguientes asuntos: acompañamiento a los maestros en los procesos de evaluación; el establecimiento de un nuevo plan de estudios; adecuación de la política pública con base en los resultados de las evaluaciones y mejoramiento de los procesos de evaluación; informar sobre el operativo implementado para la aplicación de Planea y la estrategia general para el desarrollo de la evaluación del desempeño; observadores para el proceso de evaluación de ingreso al Servicio Profesional Docente (SPD); evaluadores para la evaluación del desempeño docente; primeros esbozos sobre la evaluación del gasto público federal en educación básica y media superior.
 - El Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas (Convie), realizó dos sesiones ordinarias, en las que se abordaron los temas: calendario anual de las evaluaciones del SPD 2015; Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE); desarrollo y uso del Sistema de Evaluación de Aprendizajes en Línea (SEA), de Uruguay; organización, gestión y proyectos de evaluación de autoridades educativas de cuatro estados (Guanajuato, Hidalgo, Jalisco y Yucatán); resultados del estudio de Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (Enlace) y Exámenes de la Calidad y Logro Educativos (Excale); resultados operativos del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) y de la Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre la Evaluación Educativa; resultados de la Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y Aprendizaje (ECEA), primaria; directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica, y rol que desempeña la autoridad local en los procesos de certificación de evaluadores y apertura de las DINEE.
 - El Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (Conpee), sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones, en donde se trataron los siguientes asuntos: fomento a la cultura de la evaluación; evaluación de docentes; SPD y difusión de los procesos de evaluación, evaluaciones estandarizadas y la evaluación en el aula; resultados de la evaluación de las condiciones de la oferta educativa en educación primaria; y directrices emitidas por el INEE en torno a la mejora de la formación inicial de docentes de educación básica.
 - En el marco del proceso de renovación de miembros del Consejo, se organizó y apoyó en la sesión efectuada el 21 y 22 de julio en ella el Comité Externo de Verificación realizó la revisión de candidatos interesados; asimismo se organizó la sesión de insaculación de nuevos integrantes, efectuada ante notario público el 7 de agosto de 2015.

CUENTA PÚBLICA 2015

- El Instituto emitió las primeras cuatro directrices orientadas a la formación inicial de los docentes de educación básica: 1) fortalecer la organización académica de las escuelas normales; 2) desarrollar un marco común de educación superior para la formación inicial de docentes; 3) crear un sistema nacional de información y prospectiva docente, y 4) organizar un sistema de evaluación de la oferta de formación inicial de docentes. Estas directrices tienen dos objetivos generales, el primero es contribuir a que las autoridades educativas tomen decisiones tendientes a mejorar la formación inicial de los docentes para garantizar la idoneidad de los conocimientos y las capacidades de quienes ingresen al SPD en educación básica; y el segundo, generar nuevas dinámicas de trabajo académico, social e institucional, para que la formación inicial de docentes se convierta en una prioridad de la política educativa nacional y alcance un amplio reconocimiento social.
- Se elaboró el informe sobre la propuesta de directrices para la mejora de la política de atención educativa dirigida a niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes, a fin de iniciar su socialización en diversos foros de interlocución y se realizaron tres foros y tres reuniones de trabajo con distintos actores para retroalimentar dicha propuesta. Los foros tuvieron como interlocutores a representantes de organizaciones de la sociedad civil y de la academia, a funcionarios estatales del componente de atención a migrantes de las coordinaciones del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) en las entidades, y funcionarios estatales del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), responsables de la línea de atención a la niñez migrante. Se realizó también una reunión con docentes del estado de Sonora que trabajan con niños de familias de jornaleros agrícolas migrantes y con funcionarios de la Dirección General de Educación Indígena de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP y de la Dirección de Educación Comunitaria e Inclusión Social del Conafe.
- Para el cumplimiento de evaluar la política educativa y programas educativos se realizó un mapeo de programas educativos que busca registrar la evolución de la política educativa implementada por diversas instancias y dependencias gubernamentales, durante el periodo 2000-2015. Adicionalmente, se realizaron reuniones y foros con expertos en las temáticas relativas al abandono en educación media superior y la atención educativa dirigida a las niñas, niños y adolescentes de localidades indígenas. Se desarrolló un estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación y evaluación educativa en el eje de prevención y atención a la deserción escolar en educación media superior, y se iniciaron los trabajos relativos a la evaluación del diseño e implementación de la política a nivel federal y en cuatro entidades federativas seleccionadas. Por su parte, en el caso de la evaluación de la política educativa dirigida a la población indígena en educación básica, se desarrolló un análisis del presupuesto destinado a atender a esta población y se iniciaron los trabajos de evaluación de la implementación de dicha política a nivel federal y en seis entidades federativas seleccionadas.
- Por otra parte dio inicio el desarrollo de una línea de evaluación de políticas y programas relacionada con el diseño e implementación del Servicio Profesional Docente. Al respecto, se realizaron foros de diálogo y análisis con autoridades educativas estatales a cargo de estas tareas, entrevistas con los responsables del diseño de la política de formación continua a nivel federal, y entrevistas individuales con funcionarios de 31 estados. La finalidad de estos foros fue conocer el avance en la implementación de dicha propuesta y las diversas estrategias que han puesto en práctica para la configuración de sus respectivas ofertas de formación continua.
- Asimismo, se iniciaron trabajos de análisis y evaluación sobre la tutoría a docentes de nuevo ingreso. Al respecto, se ha avanzado en la construcción de un marco de referencia para definir las dimensiones de este análisis. De manera similar, se realizaron entrevistas con los responsables de la operación de este programa a nivel federal, foros de diálogo y análisis con las autoridades y funcionarios estatales, y entrevistas con los responsables en las 32 entidades federativas, a fin de identificar avances, rutas de acción, problemáticas, retos y desafíos que enfrenta el programa en su implementación.
- El INEE, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y autoridades educativas de las entidades federativas, puso en operación el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, cuyos instrumentos se aplicaron a los alumnos de 6° grado de primaria, 3er grado de secundaria y del último grado de educación media superior. Este plan incluye tres modalidades de aplicación, de las cuales una, la evaluación del logro referido al Sistema Educativo Nacional (SEN), corresponde al INEE. Las otras dos modalidades son aplicadas por la SEP: la evaluación del logro referido a centros escolares (ELCE) y la evaluación diagnóstica censal (EDC). El INEE aportó en 2015 los insumos para las pruebas de todas ellas respecto a educación básica. En educación media superior, el Instituto sólo llevó a cabo un acompañamiento técnico y la SEP desarrolló y aplicó instrumentos.
- Se realizaron reuniones con la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, en las que de manera coordinada se preparó el trabajo de aplicación y el análisis del piloto Planea y se aplicaron instrumentos de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, y

Educación Cívica y Ética para 6° de primaria, así como el cuestionario para alumnos, docentes, y directores durante la jornada escolar en escuelas seleccionadas de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Querétaro, Tamaulipas y Yucatán.

- Con el objetivo de identificar cómo funcionan los elementos que componen los instrumentos de Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático de Planea y, en su caso, hacer los ajustes pertinentes a fin de asegurar la validez de las pruebas que se aplicarán en 2016, se llevó a cabo el piloteo de reactivos en primaria y secundaria 2015, en 6° y 3er grado respectivamente. El operativo se realizó en un total de 243 escuelas (130 primarias, 113 secundarias) con 11,404 alumnos (6,923 en primaria y 4,481 en secundaria) distribuidos en Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.
- Se aplicó el piloteo de reactivos en primaria y secundaria 2015, en el 99.2% de las escuelas primarias (129 escuelas), el porcentaje de aplicación en las escuelas de secundaria fue del 100.0% (113 escuelas). En primaria, el instrumento de Lenguaje y Comunicación se aplicó al 70.6% de los alumnos programados (4,963), mientras que el de Pensamiento Matemático se aplicó en el 73.6% de los alumnos (5,171). En secundaria, la tasa de aplicación del instrumento de Lenguaje y Comunicación fue de 83.7% (6,827), y el de Pensamiento Matemático fue de 82.9% (6,759).
- Se realizó el análisis psicométrico de las pruebas de logro, en las cuales se analizaron 27 formas de examen de las asignaturas: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Formación Cívica y Ética, y Ciencias Naturales, con el objetivo de probar el comportamiento estadístico de los reactivos que integraron las pruebas Planea 2015. De igual forma, para iniciar un diagnóstico, se elaboraron reactivos sobre temas de atención a la discapacidad en la educación básica para su inclusión en el cuestionario del docente.
- Para apoyar los procesos de evaluación de logro educativo, se realizó el análisis estadístico sobre la similitud en las respuestas de los alumnos evaluados en la prueba Planea para educación básica. A partir de los resultados del análisis, se elaboraron propuestas de mejora para su devolución a las escuelas. Asimismo, con el interés de mejorar los instrumentos de Planea, se simuló condiciones aleatorias sin irregularidades en pruebas estandarizadas del número de preguntas y número de estudiantes, para evaluar la validez del método de Wesolowsky como herramienta de análisis de detección de irregularidades de esta prueba para educación básica.
- Se determinó el conjunto de escuelas que participaron en la aplicación muestral de las pruebas Planea de 2015, mediante metodologías estadísticas ad hoc para evaluaciones de logro académico de gran escala. A partir de esta aplicación se obtuvieron los resultados del SEN en cuanto al logro alcanzado por los alumnos. Previo a la aplicación, se desarrollaron y revisaron las versiones finales de las pruebas Planea referidas al SEN y a los centros escolares.
- Se llevó a cabo el levantamiento de las pruebas Planea referidas al SEN, así como una supervisión del levantamiento llevado a cabo por la SEP de las pruebas Planea referidas a los centros escolares. A nivel nacional se tuvo una tasa de aplicación de escuelas del 92.4% a nivel primaria, y de 92.9% en nivel secundaria. Posterior a la aplicación, se redactó el reporte de resultados de Planea referido al SEN aplicación 2015. Estos resultados se presentaron ante medios de comunicación, con la presencia de los subsecretarios de la SEP, en una mesa pública en el INEE, y en eventos posteriores a maestros de la Dirección General de Educación Normal, a la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, al secretario de Educación de Zacatecas y a su equipo de trabajo, así como a la red de profesores de educación básica de escuelas apoyadas por el Tecnológico de Monterrey.
- Finalmente, se generaron versiones de los descriptores de niveles de logro para diferentes públicos, así como una narrativa que da cuenta de manera cualitativa de cada una de las cuatro pruebas (Pensamiento Matemático y Lenguaje y Comunicación, tanto de 3er como de 6° de primaria).
- La edición del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) 2015 representó un reto ya que por primera vez se aplicó de manera generalizada a los estudiantes mediante el uso de equipo de cómputo. Ante esta nueva metodología de aplicación se requirieron sistemas informáticos que apoyaron las tareas que el personal operativo realizó. A nivel nacional se tuvo una tasa de aplicación de escuelas del 98.5%. Se envió al consorcio de PISA la base de datos de México, junto con los reportes de validación requeridos. Se comenzó con la etapa de limpieza de la base de datos y la revisión de reactivos nuevos de lectura para la aplicación de PISA 2018.
- Respecto del proyecto Cívica en el cual participa el Instituto por primera vez y en donde quedará información comparativa internacionalmente sobre las competencias cívicas de los alumnos, se desarrolló el proceso de traducción y adaptación de los instrumentos para la aplicación definitiva y se envió a la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA) el primer formato con los ajustes requeridos para su revisión y autorización.

CUENTA PÚBLICA 2015

- El INEE analiza la información estadística relacionada con los avances del Sistema Educativo Nacional e integra y difunde los resultados de sus análisis mediante el informe denominado Panorama Educativo de México (PEM). En el 2015 presentó el informe 2014 que dio a conocer la situación de educación con sustento en la información del SIE. Como producto específico de esta línea de producción de información, en colaboración con la Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (Unicef por sus siglas en inglés), se integró el informe Panorama Educativo de la Población Indígena, documento que se publicará en 2016.
- Para establecer y actualizar el SIE, se liberó el Banco de Indicadores Educativos (BIE) 2014 en la página del INEE y se elaboraron infografías de los informes Panorama Educativo de México 2014 y Panorama Educativo de la Población Indígena, y se publicó el Prontuario de Cifras básicas del Sistema Educativo Nacional (nacional y entidades) 2013-2014.
- Se llevó a cabo el levantamiento de la Encuesta sobre Trayectorias Educativas y Laborales de los jóvenes (ETEL) 2015, en un esfuerzo por contar con mayor información sobre la ruta de formación e incorporación a la vida laboral de los jóvenes estudiantes de México y, se concluyó el Informe Miradas sobre la educación de los pueblos y comunidades indígenas (originarios) y afrodescendientes, en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), con el interés de generar información que contribuya a mejorar la equidad educativa. Además se realizaron tres publicaciones: “Prontuario de Cifras básicas del Sistema Educativo Nacional (nacional y entidades) 2013-2014”; “Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación básica y Especial (Cemabe) y la Estadística 911”, y “Análisis longitudinal con la base de datos del Registro Nacional de Alumnos”.
- Para reforzar la información sobre resultados de las evaluaciones se avanzó en el desarrollo tecnológico del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE), concretando el diseño y desarrollo del datamart 2, Acceso y avance escolar en educación básica y media superior; asimismo, se integró el geoproyecto de estructura y dimensión municipal de la educación, el cual permite la visualización, consulta y descarga de datos sobre el número de alumnos, docentes y escuelas por nivel educativo, tipo de sostenimiento, grado de marginación y tamaño de localidad, a nivel municipal y se elaboraron las bases de datos de defunciones generales 2013 y diagnóstico de las 20 principales causas de mortalidad 2013, por sexo y edad, a nivel nacional, estatal y de 2,500 municipios; ingresos y egresos del sector educativo 2006-2013; se analizaron series de datos de la encuesta La Educación Preescolar en México, Condiciones para la Enseñanza y el Aprendizaje, (COEP 2010 y COEPRI 2009).
- Para contribuir a hacer más accesible y oportuna la información sobre el SIE, se diseñó e implementó el microsítio de indicadores educativos. La primera fase estará en operación en 2016.
- En cumplimiento al compromiso de efectuar las evaluaciones de los educandos, con especial atención a los diversos grupos regionales, a minorías culturales y lingüísticas y a quienes tienen algún tipo de discapacidad, se elaboraron diversos estudios y análisis sobre las condiciones escolares para la enseñanza y el aprendizaje, el currículo y la atención a la diversidad en la educación obligatoria, por lo que se realizó el levantamiento de la prueba piloto de la Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE), en educación media superior, en tres entidades federativas, la prueba conjunta el levantamiento de la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) y la Evaluación de la Implementación Curricular (EIC). Para fortalecer el diseño y desarrollo de estas evaluaciones en educación media superior, se llevaron a cabo reuniones con especialistas y se realizaron comités de validación de reactivos.
- Para el diseño de la EVOE en preescolar se integró un marco de referencia y se sostuvieron reuniones con diversos especialistas en educación preescolar, desarrollo infantil, género y medición, así como con funcionarios federales y estatales. Para la medición de creencias de los docentes se llevó a cabo un taller de diseño de reactivos con apoyo de un especialista del Centro de Medición de la Universidad Católica de Chile (MIDE-UC).
- Con relación a ECEA en el nivel de primaria, se analizaron los datos de la aplicación definitiva y se publicaron los primeros resultados, mismos que fueron previamente discutidos con el Consejo Técnico Especializado de Evaluación de la Oferta Educativa, la Conferencia del SNEE, el Conscee, el Conpee, y en una mesa técnica de análisis con la SEP y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física y Educativa.
- Se llevó a cabo un proceso de socialización de los resultados de la consulta indígena en dos vertientes: con agentes educativos y con 170 nuevas comunidades indígenas. Se realizaron talleres con personal educativo en 40 de las 49 comunidades participantes en la consulta de 2014; asistieron docentes de las escuelas locales y, en algunos casos, los de comunidades aledañas. En ambas vertientes se analizaron los resultados de la consulta y se aportó información que apoyará la formulación de las directrices. Se elaboró un estudio documental sobre la caracterización de las problemáticas educativas que emergieron en la consulta y se hizo un análisis sobre la política curricular en México orientada a atender a esta población.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Se inició un diagnóstico sobre la atención a la discapacidad en la educación básica, y se diseñó un proyecto para realizar adecuaciones a los instrumentos de medición, con el fin de tener un acercamiento sobre lo que aprenden en la escuela las niñas, niños y adolescentes con discapacidad (ceguera y baja visión).
- Se llevó a cabo un estudio de diseño curricular enfocado a caracterizar y valorar los fundamentos y orientaciones pedagógicas del currículo de cada nivel de la educación obligatoria. Adicionalmente, se llevaron a cabo estudios orientados a caracterizar los rasgos en los campos formativos en Ciencias Naturales (Biología, Física y Química) y Matemáticas y, en el caso de Ciencias se hizo un análisis comparativo con otros países, Chile, Brasil, Corea del Sur, Holanda y Estados Unidos, y en el de Matemáticas, Chile, Reino Unido y Corea del Sur.
- Se hizo un estudio evaluativo del modelo de Telebachillerato Comunitario (TBC), con la finalidad de valorar su diseño en la dimensión curricular y operativa, explorar la implementación operativa a nivel estatal y comparar el modelo con otros que se destinan a poblaciones rurales: Telebachillerato Estatal, Educación Media Superior a Distancia (Emsad) y Bachilleratos Interculturales.
- Por otra parte, el INEE dio continuidad a la formación de evaluadores mediante la actualización del Programa general de formación para evaluadores de desempeño docente y se elaboraron el Programa de formación para evaluadores de desempeño del personal con funciones de dirección y supervisión en educación básica y el Programa de formación para la lectura y uso de rúbricas (educación básica y media superior). El Comité Académico de Revisión y Análisis de Programas de Capacitación de Evaluadores utilizó los criterios técnicos específicos elaborados por el INEE para la presentación, dictaminación y validación de Programas de capacitación para evaluadores.
- Como resultado de la operación de los Programas de formación para evaluadores, operados por el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), se elaboró el documento Observaciones y recomendaciones a los programas de formación de evaluadores. Dicho documento contiene los resultados de las acciones de seguimiento y monitoreo de procesos formativos y cumplimiento de la normatividad establecida en materia de capacitación de evaluadores, derivado de ello se formularon y sustentaron propuestas de mejora para las próximas experiencias formativas.
- Por otro lado, en el marco del Sistema Nacional de Evaluadores, en coordinación interinstitucional INEE- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), se desarrolló la Especialidad en política y gestión de la evaluación educativa. El objetivo de este programa es fortalecer las capacidades locales para mejorar las competencias de gestión de la evaluación educativa; los participantes fueron 130 servidores públicos (responsables de áreas de evaluación, responsables del área del SPD y directivos de educación básica y media superior) de las entidades federativas.
- Para dar continuidad al proceso de certificación de evaluadores se emitió la convocatoria 2015 para la certificación de evaluadores del desempeño docente en educación básica y media superior, así como la convocatoria 2015 para la certificación de evaluadores del desempeño del personal con funciones de dirección y supervisión en educación básica y media superior.
- Conforme a los Criterios técnicos para el desarrollo y uso de instrumentos de evaluación educativa 2014-2015 publicados por el Instituto, se instaló el Consejo Técnico del Instrumento para la Certificación de Evaluadores (Certeve) se pusieron en operación los módulos de pre-registro, postulación y verificación del Sistema de Registro Nacional de Evaluadores, lo que permitió integrar el padrón de los aspirantes a la certificación con lo cual se atendieron alrededor de 1,600 consultas de candidatos en el proceso 2015 y evaluadores certificados en el 2014, lo que favoreció el dar acompañamiento durante el proceso de pre-registro a los candidatos y resolver dudas sobre las fases de certificación.
- La aplicación del Certeve estuvo a cargo del Ceneval y se llevó a cabo en línea en 32 entidades federativas. El proceso fue supervisado por personal del INEE. Los sustentantes fueron 2,500 y Ceneval integró las bases de datos con las respuestas de los sustentantes, mismas que fueron el insumo fundamental para realizar en el INEE la calificación de los sustentantes. Por otra parte se aplicó un cuestionario de opinión sobre el Certeve a 51% de los sustentantes, lo que permitió captar información para identificar los aciertos del examen, según la opinión de los sustentantes, así como ubicar las áreas de mejora a considerar en la construcción del instrumento respectivo. En 2015 se certificaron 1,991 evaluadores, a quienes se emitió el certificado correspondiente.
- En materia de regulación y supervisión de los procesos de evaluación y emisión de los resultados previstos en el Servicio Profesional Docente, se acreditó a personal del Instituto para llevar a cabo la revisión en la aplicación de cuatro procesos de evaluación. Se emitió la convocatoria para la participación como observadores en el concurso de oposición para el ingreso al SPD en educación básica y media superior y en el concurso para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2015-2016, se obtuvo el

registro de 272 organizaciones de la sociedad civil con 2,618 observadores y la participación de aproximadamente 635 observadores en las diferentes sedes de aplicación.

- Se organizó y llevó a cabo el proceso de supervisión especial de la aplicación del concurso de oposición para el ingreso al SPD, correspondiente a la evaluación complementaria de lengua indígena en 23 entidades federativas, cuya supervisión se realizó en 15 de ellas: Baja California, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
- El INEE emitió y publicó en el Diario Oficial de la Federación y en su página electrónica, 10 lineamientos y seis criterios técnicos y de procedimiento sobre el establecimiento de obligaciones a las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el Servicio Profesional Docente en la educación básica y media superior. Asimismo, se elaboraron dos criterios a los que se sujetarán los programas de formación de evaluadores del desempeño docente y del personal con funciones de dirección y de supervisión, y para la renovación y revocación de la certificación de evaluadores.
- Con la finalidad de establecer una oficina del INEE en cada una de las 32 entidades federativas, cuyo propósito es atender las políticas de evaluación y vinculación del Instituto con autoridades educativas locales y representaciones federales, se creó la Coordinación de Direcciones del INEE en las entidades federativas. Se avanzó en la constitución del equipo responsable de las Direcciones estatales y, se seleccionó y nombró a 21 directores del INEE en las entidades federativas, de las cuales cinco ya iniciaron su operación (Aguascalientes, Coahuila, Guerrero, Querétaro y Veracruz) y 16 lo harán en el transcurso del siguiente año (Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, Yucatán, Campeche, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo y Tabasco).
- Se gestionaron y tramitaron las prestaciones y servicios que requiere la plantilla total del INEE, se atendió la contratación de plazas eventuales para proyectos especiales, lo que conllevó la realización de toda la logística que implica la contratación y pago al personal en las entidades del país y se llevó a cabo la contratación del personal que integrará la Coordinación de Direcciones del INEE en las entidades federativas y las propias Direcciones del INEE en las entidades federativas.

CUENTA PÚBLICA 2015

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable:

Contrataciones por Honorarios INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio ^{1/}
	Total	98	4,101,555
200	Unidad de Normatividad y Política Educativa	3	353,017
300	Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional	89	1,976,384
500	Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social	1	34,092
600	Unidad de Administración	5	1,738,062

1/ Considera el presupuesto pagado.

FUENTE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

CUENTA PÚBLICA 2015

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo H al O o sus equivalentes)					
Consejero Presidente (HC2)	2,441,856	2,441,856	3,419,603	20,000	
Consejero (HA1)	2,279,332	2,279,332	12,832,245	80,000	
Titular de Unidad (JA1)	1,758,524	1,758,524	15,113,080	120,000	
Director General (KA1) / Coordinador (KA2)	1,436,045	1,629,912	45,470,589	411,667	
Director General Adjunto (LB1)	1,185,267	1,185,267	23,265,649	167,502	
Director de Área (MB1 y MC3)	673,551	1,144,255	70,718,475	855,001	
Subdirector de Área (NC2 y NC3)	478,909	574,691	79,190,159	1,612,501	
Jefe de Departamento U Homologo (OA1 al OC3)	204,555	345,485	120,251,670	3,870,086	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Personal de Enlace (PA1 al PC3)	171,568	210,060	33,129,126	1,989,750	
Operativo					
Base					
Confianza	111,180	121,440	13,269,062	946,248	111,180

FUENTE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.